



Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE ADJUDICACION N°01

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2021

La rectora de la Institución Educativa como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, el decreto único de educación 1075 de 2015, y las conferidas en la modificación al reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 04 del 24 de abril de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 numeral 1° y artículo 30 numeral 1° de la ley 80 de 1993 establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la institución los documentos que respaldan la siguiente contratación de mantenimiento de infraestructura

TRABAJO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Plomería	Cambio llaves de agua de lava mano, pocetas y lava plato	1
	Cambio de empaques	1
	Cambio de flotador de inodoro	1
	Cambio de fluid máster para tanque	1
	Cambio de manilla de tanque de inodoro	1
	Cambio de acople para inodoro , lavamanos	1
	Cambio de rejilla de aluminio para desagües	1
	Cambio de bajante de aguas lluvias	1
	Cambio de ducha	1
	Cambio de sifón flexible multiusos	1
	Cambio de sifón botella	1
	Mantenimiento de tubo de aguas lluvias des taqueada, pintura	1
	Cambio de inodoro nuevo completo	1



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

	Cambio de lavamanos nuevo completo	1
	Cambio de orinal nuevo para hombres	1
	Cambio de inodoro nuevo	1
	Cambio de acople de inodoro	1
	Instalación de lavamanos portátil	1
	Cambio y adecuación de lavamanos y sanitario preescolar	1
	Adecuación e instalación de pozuelos	1
Mantenimiento de pisos	Brillada y pulida de piso	1 mt2
	Demolición y nivelada de piso	1mt2
	Instalación de baldosa	1mt2
	Piso en cemento y pintado con pintura expósita	1mt2
	Votada de escombros	1mt2
Mantenimiento de zonas verdes	Guadañada recolección de residuos botada y jardín	1 mt2

Que conforme a lo previsto en la modificación al reglamento de contratación y a los decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación del contrato y que la propuesta hecha por el proponente LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ REYES cumple con los requisitos habilitantes y por lo tanto,

ADJUDICA A:

LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ REYES con NIT 71.644.229-1 el presente contrato, por valor de \$18.000.000

La rectora ordenadora del gasto Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata acepta la supervisión de éste contrato.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, el 22 de abril de 2021


GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA
Rectora